

Que él no critica á los gobiernos que cediendo á un sentimiento filantrópico han establecido las cuarentenas, pero cree firmemente que una buena higiene disminuyendo los estragos hace más provecho á los pueblos.

Que, por último, la trasmision por los gérmenes y el contagio serán ideas hipotéticas mientras no se demuestren de una manera evidente, y por lo mismo, ni la ciencia, ni la lógica pueden apoyar las cuarentenas.

Siendo la hora avanzada se suspendió la discusion, quedando con el uso de la palabra para la próxima sesion el Sr. Orvañanos.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 20 del corriente por la seccion de Veterinaria al Profesor José de la Luz Gómez, y para el 27 por la de Historia Natural al Dr. Fernando Altamirano.

Se levantó la sesion á las nueve y diez minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Gómez, Lugo, Mejía, Ortega Reyes, Orvañanos, Reyes José Maria, Ruiz Sandoval, y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

SESION DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1882.—ACTA NÚMERO 12 APROBADA EL 3 DE ENERO DE 1883.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona.

Se abrió la sesion á las siete y veintiocho minutos de la noche, dándose lectura á la acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

No estando presente el Sr. Gómez á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, el Sr. Soriano hizo uso de la palabra para dar las gracias á la Academia por la deferencia que tuvo nombrando al Sr. Lugo para que lo visitase durante el cuidado de familia que impidió al Sr. Soriano asistir á la sesion del 13 del corriente; dijo que el Sr. Lugo habia cumplido debidamente con su comision.

En seguida el Sr. Mejía pidió la palabra para comunicar verbalmente á la Academia una observacion que despues presentará por escrito, y concedida que le fué dijo, que: una jóven se quejaba de la suspension del periodo menstrual en varias épocas; que esto le hizo sospechar un embarazo, y que despues de hacerle varias preguntas conducentes le hizo el exámen, y reconoció una presentacion de vértice en primera posicion occipito-iliaca anterior, lo que pareció sorprender á la enferma.

Que poco despues fué llamado á una habitacion modesta que la jóven habia

alquilado para salir del trabajo ocultamente, y la encontró presa de dolores muy frecuentes: que hizo un reconocimiento por la vagina, y notó que la cabeza estaba bastante baja, y con gran sorpresa suya no pudo encontrar el cuello del útero, que poco despues, dudando de su primer reconocimiento, hizo un segundo exámen y encontró la cabeza más baja, y que habia pujo, pero sin presentarse ni agua ni mucosidades.

Que despues, continuando su exploracion, notó una depresion en el centro, y creyó en una obstruccion del cuello que impedia el trabajo, puesto que no habia agua; que empezó á palpar con el dedo imprimiendo movimientos de rotacion, lo que hizo que se desgarrara algo, y al cabo de poco tiempo se encontró con una verdadera fuente.

En consecuencia esperó que la dilatacion fuera completa, y á las cuatro de la mañana rompió la fuente, aplicó el forceps y terminó el trabajo con felicidad.

Que habiendo consultado la obra de Churchill, habia visto que este autor señala casos análogos, y que el Sr. Lavista le dijo que habia tenido un caso semejante, lo mismo que el Sr. Vértiz, y una partera bastante conocida en la capital. Que seria conveniente reunir una coleccion de estos casos por ser interesantes, y que tanto por esto como porque el hecho le parecia curioso lo habia expuesto á la Academia, prometiendo presentar esta observacion por escrito.

El Sr. PRESIDENTE dió las gracias al Sr. Mejía, agregando, que esperaba que este señor presentara por escrito el hecho que acababa de relatar.

En seguida el Sr. GÓMEZ manifestó que varias ocupaciones le habian impedido concluir su trabajo de Reglamento y presentarlo en esta sesion, pero que lo leeria en la próxima.

El Sr. PRESIDENTE expuso, que aunque no estaba presente el Sr. Reyes José María, debia continuarse la discusion sobre cuarentenas que estaba á la orden del día, y que tenía el uso de la palabra el Sr. Orvañanos, por haberla pedido en la sesion pasada.

El Sr. ORVAÑANOS, dijo: que sentia no estuviera presente el Sr. Reyes, por ser él quien habia iniciado la discusion, y además, porque siendo competente en la materia, tal vez las objeciones que pudiera hacerle le hicieran cambiar de opinion. Que sin embargo, como los argumentos que expusiera en contra de las ideas del Sr. Reyes debian figurar en el acta, este señor podria combatirlos en la sesion próxima.

Expuso á continuación: que las principales razones en que se fundaba el Señor Reyes para combatir las cuarentenas, son: 1.º porque duda del contagio; 2.º porque las epidemias se han desarrollado á pesar de las cuarentenas, y que una buena higiene disminuia mejor que ellas la propagacion; 3.º porque en algunos casos la epidemia no ha invadido el país á pesar de no haberse observado las cuarentenas, como sucedió en tiempo del imperio, cuando el cólera pasó de Brownsvill á Matamoros.

En contestacion á estas razones, el Sr. Orvañanos manifestó que: respecto al contagio, el Sr. Reyes se fijaba en que no se conoce cuál es el agente de trasmision, si el aire, los buques, etc.

Que él diria al Sr. Reyes, que hasta ahora no se ha dado un caso de cólera en un punto sin que los habitantes de ese lugar no hayan tenido comunicacion con un enfermo ó con algun objeto infestado, y que los Congresos de Viena y de Constantinopla habian aprobado esta proposicion: que un solo hombre enfermo de cólera es capaz de transmitir la enfermedad á varios hombres, causando una epidemia. Que además, él habia consultado los tratados de Patologia de Jaccoud, Niemeyer, Laveran y otros, y todos ellos opinan porque el cólera es contagioso, Y que, por lo mismo, creía que para reconocer la utilidad de las cuarentenas no es necesario que se conozca el agente de trasmision, sino que basta saber que se trasmite y que es contagioso.

Que por otra parte, es cierto que á veces los enfermos de cólera tienen comunicacion con los individuos sanos sin infectarlos, como se vé en las orillas del Ganges; pero que esto no impide el que se evite el contacto, si se puede, para disminuir la propagacion, estableciendo á este efecto las cuarentenas.

Que en nuestro país no hay dificultad en llevar á cabo la medida de las cuarentenas, porque las costas son poco frecuentadas y es fácil el aislamiento.

Que respecto á su inutilidad, no es grande; porque suponiendo que se escape algun enfermo, siempre el mal seria menor que habiendo una amplia comunicacion.

Que decia el Sr. Reyes, que en Paris se desarrolló el cólera á pesar de las cuarentenas, pero deberia probar que comenzó por los puertos donde las habia.

Que respecto á los perjuicios que ocasionan al comercio las cuarentenas, son menores que los que causan las mismas epidemias; pues es notable la miseria y escasez que éstas dejan despues de sí; y que, además, terminada la epidemia, viene una agitacion que resarce de las pérdidas habidas durante ella.

Y que, por último, las cuarentenas son mal vistas porque no se han sabido comprender ni aplicar debidamente.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 3 de Enero por la seccion de Fisica y Química al Dr. Antonio Peñafiel; por la de Anatomía al Dr. Ramon Icaza; y para el dia 10 del mismo, por la de Fisiología, al Dr. José Maria Bandera.

Se levantó la sesion á las ocho y media de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Gómez, Lugo, Mejia, Orvañanos, Soriano y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

